

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 06 ABR 2009

VISTO la nota presentada por el Director de Comisiones de esta Cámara Legislativa, Dn. Eduardo STRAFACE; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa a esta Presidencia en cumplimiento del Art. 66° del Reglamento Interno de la Cámara la conformación de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, para el presente periodo, con sus correspondientes autoridades.

Que por lo tanto corresponde conformar “ad referendum” de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR “ad referendum” de la Cámara Legislativa, las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo para el presente periodo, de acuerdo a la nota presentada por el Director de Comisiones de esta Cámara Legislativa, Dn. Eduardo STRAFACE, por los motivos expuestos en el exordio y de la siguiente forma:

COMISIÓN N°1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente:	Leg. Roberto FRATE (MPF)
Vicepresidente:	Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Secretario:	Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Vocales:	Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
	Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
	Leg. Damián Alberto LÖFFLER (MPF)
	Leg. Manuel RAIMBAULT (ARI)
	Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)



...//2.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...2.-

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Vicepresidente: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Secretario: Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Vicepresidente: Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Secretario: Leg. Fabio MARINELLO (ARI)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. Elida DEHEZA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Vocales: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Fabio MARINELLO (ARI)

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

...///3.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...3.-

Presidente: Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Vicepresidente: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Secretario: Leg. Elida DEHEZA (ARI)
Vocales: Leg. Adrián FERNÁNDEZ (FPV)
Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Vocales: Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Marcelo FERNÁNDEZ (ARI)

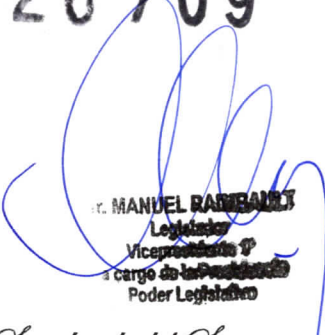
COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico.

Presidente: Leg. Mónica URQUIZA
Vicepresidente: Leg. Ana Lía COLLAVINO
Secretario: Leg. Ricardo WILDER
Vocales Titulares:
Leg. Roberto FRATE (MPF)
Leg. Luís del VALLE VELAZQUEZ (UCR)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Leg. Elida DEHEZA (ARI)

Vocales Suplentes:
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Marcelo FERNÁNDEZ (ARI)
Leg. Fabio MARINELLO (ARI)
Leg. Osvaldo LÓPEZ (ARI)
Leg. Damián LOFFLER (MPF)
Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Ricardo FURLAN (FPV)

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 126 / 09


Sr. MANUEL RAMIREZ
Legislador
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"